- El riesgo de contagio por estar al lado de una persona infectada o viajar en el mismo avión es muy bajo.
- No se puede contraer el virus del Ébola por manipular dinero o alimentos, ni por bañarse en una piscina.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN ACTUACIONES DEL PERSONAL DE ADUANAS Y VIGILANCIA ADUANERA

- En el ámbito de V. Aduanera marítima, la intervención de embarcaciones de inmigrantes ilegales se llevará a cabo según el protocolo de actuación específico.

- Para las actuaciones con pasajeros e inspección de equipajes y mercancías se intensificaran las precauciones conocidas sobre seguridad e higiene respecto al riesgo de infecciones, utilizando siempre guantes y lavándose las manos tras cada actuación que requiera el contacto con pasajeros o la manipulación de equipajes y mercancías.

- Deberán extremarse las precauciones para evitar posibles lesiones por cortes y pinchazos.

- En caso de actuar sobre pasajeros, equipajes o mercancías cuyo origen sea alguno de los países sobre los que exista alerta sanitaria de la OMS (actualmente Guinea Conakry, Liberia, Sierra Leona y Nigeria), extremar las medidas utilizando en su caso mascarillas FFP3, buzos de protección biológica, gafas de montura integral y patucos sanitarios, y en todo caso si se tiene conocimiento de que entre el pasaje se encuentran viajeros con síntomas compatibles con la enfermedad.

- Tras las actuaciones, realizar –cuando sea preciso- las tareas de limpieza y retirada en bolsas de los materiales o residuos potencialmente contaminados.

FUENTES

- https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ ccayes/alertasActual/ebola/home.htm

- Cuadernos de Prevención del Servicio de Prevención de la Policía Nacional (se agradece especialmente su colaboración en la elaboración del presente tríptico).

Para cualquier duda puedes dirigirte al Servicio de Prevención de la Agencia Tributaria en los teléfonos 915838068 y 915831009.

Puede también consultarse la información que al respecto se publique en el espacio de Prevención de Riegos Laborales de la intranet de la Agencia:

http://portal.www.aeat/AEAT.intranet/Inicio/_Menu_/Informacion_al_Personal/Prevencion_de_Riesgos_Laborales/Prevencion_de_Riesgos_Laborales.shtml

Agencia Estatal de Administración Tributaria

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LA ALERTA DE ÉBOLA EN LAS ACTUACIONES DEL PERSONAL DE ADUANAS Y VIGILANCIA ADUANERA

Servicio de Prevención de la AEAT

¿QUE ES EL EBOLA?

- La enfermedad por el virus del ébola (EVE) es un tipo de fiebre hemorrágica, rara grave y a menudo mortal.

- El virus debe su nombre al rio Ébola en un valle de la Republica Democrática del Congo (ex Zaire), donde se detectó su primer brote en 1976.

- No existe ninguna vacuna ni ningún tratamiento específico para la enfermedad.

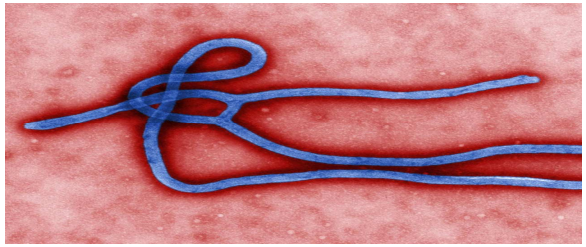

¿CUALES SON SUS SÍNTOMAS?

- El periodo de incubación puede variar entre 2 y 21 días, pero generalmente es de 5 a 10 días. Los síntomas son variados y suelen aparecer de repente.

- La enfermedad puede declararse súbitamente con fiebre alta (por lo menos 38,5ºC), dolores musculares y articulares, debilidad extrema, dolor de cabeza intenso, dolor de garganta y cansancio.

- Las siguientes fases de la enfermedad se caracterizan por vómitos, diarrea, sarpullido y disfunción hepática y renal. Algunos pacientes también presentan hemorragias internas y externas e insuficiencia multiorgánica.

- Los primeros síntomas se pueden confundir con otras enfermedades como la malaria, la fiebre tifoidea, la disentería, gripe u otras infecciones bacterianas.

- El diagnostico efectivo de las EVE requiere la toma de muestras de sangre u orina.

¿CÓMO SE TRANSMITE LA ENFERMEDAD?

- La EVE se transmite por contacto directo con la sangre u otros líquidos corporales (sudor, lágrimas, saliva, vómitos, semen, sangre, orina) de personas infectadas, vivas o muertas. Esto incluye el contacto sexual sin protección con los pacientes durante las siete semanas siguientes a su restablecimiento.

- También puede transmitirse a través de material médico o de otro tipo contaminado, como agujas, sabanas,…

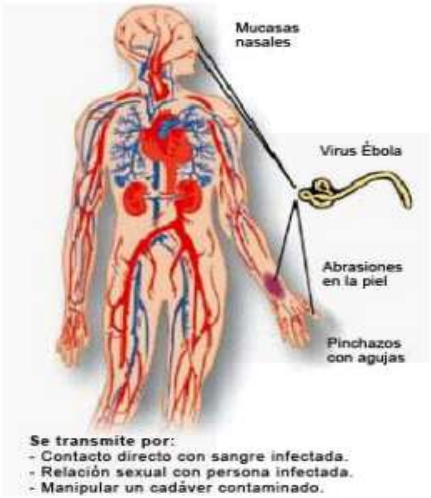

- El modo más común de contagio del virus requiere el contacto directo con dichos fluidos corporales de enfermos con piel no intacta o con heridas y a través de otras mucosas. Este modo de contagio se produce de persona a persona, o con menos frecuencia de animal a persona.

- También pueden producirse infecciones cuando las heridas y mucosas de una persona sana entran en contacto con entornos contaminados, por ello el personal sanitario, es el más expuesto al contagio.

- El virus del Ébola se elimina fácilmente con jabón, lejía, luz solar o con la sequedad. Lavar en la lavadora la ropa contaminada por líquidos destruye el virus. El virus del Ébola sobrevive durante poco tiempo en superficies que están al sol o que se han secado.

NIVEL DE RIESGO	TIPO DE CONTACTO
Muy Bajo o desconocido	Contacto casual con un paciente febril, contacto casual con individuos en cuidados ambulatorios o sometidos a auto-cuidados. Ejemplos: compartir una sala de estar o transporte público, tareas de recepcionista, etc.
Bajo	Contacto estrecho con un paciente febril, contacto estrecho con individuos sometidos a cuidados ambulatorios, contacto estrecho con individuos sometidos a autocuidados; individuos que realizan toma de muestras para el diagnóstico; individuos que realizan mediciones de la temperatura corporal o presión arterial.
Moderado	Estrecho contacto -utilizando equipos de protección personal-, con pacientes que tosen o vomitan, tienen hemorragias nasales o diarreas.
Alto	Contacto percutáneo, punción con agujas, exposición de mucosas a sangre contaminada con el virus, fluidos corporales, tejidos o muestras de laboratorio de pacientes gravemente enfermos y positivos.

¿COMO NO SE TRANSMITE EL ÉBOLA?

- La EVE no se contagia por el aire ni por la picadura de insectos o mosquitos, tampoco se transmite por vía aérea, como la gripe.